

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1810** *TEXTIL ANRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 76/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Ángeles Fernández Fernández y Doña María Elena López Fernández, contra "Textil Anro, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Textil Anro, S.L." en situación de insolvencia por importe de 42.333,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 25 de enero de 2010.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100004757-1